

DECRETO :

Art. 1.— El doctor José Gabriel Socías queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Monte Cristi, en lugar del Ing. Mario Bournigal.

Art. 2.— El señor Danilo Melo queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia La Romana, en lugar del Dr. Publio Silfa.

Art. 3.— El doctor Mario García queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Duarte, en lugar de Rafael Reynoso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 454, que nombra a la señorita Rita Polanco Secretaria de Tercera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

G. O. No. 8781, del 14 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 454

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— La señorita Rita Polanco queda nombrada Secretaria de Tercera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, en sustitución de María Trinidad Sánchez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 455, que nombra a los señores Ernesto de Moya, Eduardo León Asencio y Bernardo Castellanos miembros titulares del Directorio Superior de Banco Agrícola de la República Dominicana y sus Suplentes.

G. O. No. 8781, del 14 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 455

VISTO el artículo 11, modificado, de la Ley de Fomento Agrícola No. 6186, del 12 de febrero de 1963;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Los señores Ernesto de Moya, Eduardo León Asencio y Bernardo Castellanos quedan designados miembros titulares para integrar el Directorio Superior del Banco Agrícola de la República Dominicana, el primero en sustitución del señor José Antonio Jiménez, y los dos restantes, para cubrir las vacantes existentes. Actuarán como suplentes de los señores de Moya, León Asencio y Castellanos, los señores Antonio García, Dr. Juan Ariza Mendoza y Rafael Sánchez Cabrera, respectivamente.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH